
**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE
MÉXICO**

Sheinbaum hace anuncio en París

Regresa la Noche de Primavera a la CDMX

Por Elizabeth Osorio >
elizabeth.osorio@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, informó que la festividad de la Noche de Primavera va a regresar a la Ciudad de México y se va a hermanar con la Noche Blanca de París, que organiza la capital francesa todos los años desde 2002, cada primer sábado de octubre, y que ya han adoptado otras grandes capitales de todo el mundo.

"Vamos a recuperar la Noche de Primavera en la ciudad y queremos hermanarla con la Noche Blanca de París, es un tema importante para recuperar la ciudad, el tema cultural y el turístico que es también muy importante. Así como hay muchas ciudades que tienen que lidiar ahora con el turismo nosotros queremos todavía más turistas", manifestó la morenista tras sostener una reunión con la alcaldesa de la Ciudad de la Luz, Anne Hidalgo.

Comentó que ambas festividades podrían formar parte del proyecto en el que prevé hacer seis grandes festivales y ferias en la capital cada año.

"Me parece estupendo, muy bien", comentó la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, sobre la eventual organización de una Noche Blanca en la Ciudad de México.

Durante la reunión privada que tuvieron Sheinbaum e Hidalgo en el ayuntamiento de París, ambas firmaron una carta de Declaración de Intenciones, con el objetivo de que las dos ciudades colaboren en temas que tiene que ver con la recuperación del espacio público, desarrollo urbano sostenible y cambio climá-

LA JEFA DE GOBIERNO electa acuerda con alcaldesa Anne Hidalgo hermanar este proyecto con la Noche Blanca; es un tema cultural y artístico muy importante, afirma



> el dato
CDMX y París colaborarán en temas de recuperación de espacio público y desarrollo urbano.

CLAUDIA SHEINBAUM (izq.) y Anne Hidalgo, ayer.

¿De qué se trata?

La Noche de Primavera se realizó en la capital mexicana durante las administraciones de AMLO y Ebrard.

- » ¿Cuándo?: 29 de marzo.
- » Lo que se realizaba: eventos de música, teatro, cine; algunos museos y galerías ampliaban sus horarios.
- » Muchos proyectos artísticos se realizaban al aire libre e incluían recorridos.

tico, entre otros.

Indicaron que el documento entrará en vigor, a partir del próximo 5 de diciembre, día en que Sheinbaum asumirá la Jefatura de Gobierno de la capital del país.

Tras la reunión, la morenista dijo que

tanto la ciudad de París, Madrid y Barcelona comparten una visión de urbes igualitarias, en las que parte de su prioridad es tener un espacio de convivencia y no de aislamiento.

Señaló que el modelo de ciudad que aplicó la administración actual encabezada por José Ramón Amieva desde abril de este año, fue orientada al desarrollo inmobiliario, el cual cambiará por uno en el que los habitantes serán la prioridad, junto a la seguridad, la movilidad sustentable y el abastecimiento del agua.

Por su parte, Anne Hidalgo manifestó que París y la CDMX comparten problemáticas, por lo que podrá intercambiar con Sheinbaum ideas y proyectos.

Avalan reforma a Ley Orgánica de Alcaldías

- Los ediles podrán elegir su organización y estructura
- Concejales contarán con un espacio físico y un auxiliar

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con 60 votos a favor, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen que reforma la Ley Orgánica de Alcaldías, donde además de darles atribuciones a los ediles para elegir su organización y estructura, simplifica requisitos y permite mayor burocracia al concejo.

A los alcaldes les permite crear su manual de organización; a los concejales, contar con un auxiliar, recursos materiales y un espacio físico para realizar su trabajo.

Entre confusiones de votación, pues hubo un momento en que los congresistas no sabían lo que se estaba votando, el pleno del Congreso avaló que el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos corresponderá a las demarcaciones territoriales.

La presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, Yuriri Ayala, aseguró que con la aprobación de este dictamen se tiene que respaldar a los alcaldes para que alcancen un nivel de gestión óptimo.

Según el dictamen aprobado que deberá ser publicado en la *Gaceta Oficial* antes del 10 de noviembre, los legisladores locales estuvieron de acuerdo con que la Secretaría Técnica del concejo será elegida por el alcalde y además podrá ser un servidor público quien la encabece, cuando anteriormente se estipulaba que debía ser nombrado por el concejo.

“Los concejales quedan con una figura muy sólida en las alcaldías, tendrán personal que estará a su disposición para que puedan colaborar en sus trabajos”

CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN

Diputado de Morena

60

DIPUTADOS votaron a favor del dictamen que reforma la Ley Orgánica de Alcaldías.

Se estableció que los titulares de las Unidades de Administración, Asuntos Jurídicos, Obras y Desarrollo deberán acreditar sólo experiencia académica o profesional. Ya no será indispensable demostrar las dos para ocupar estos cargos.

A pesar del tema de austeridad que se promueve, se consintió que el concejo cuente con personal para que los auxilie en el desempeño de sus funciones y que su retribución será cubierta de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Con respecto al titular de la Uni-

dad Administrativa de Gobierno, deberá contar con experiencia mínima de dos años en el ejercicio de un cargo similar dentro de la administración pública federal, estatal, de la Ciudad o municipal.

El responsable de la Unidad Administrativa de Servicios Urbanos también podrá acreditar sólo una experiencia mínima de dos años en el ejercicio de un cargo similar.

El documento estipula que los 16 alcaldes deberán garantizar en 60 días naturales a partir de la publicación del decreto, así como los insumos materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

“Los concejales quedan con una figura muy sólida en las alcaldías, tendrán personal que estará a su disposición para que puedan colaborar en sus trabajos, de igual manera espacios públicos que les permitan desempeñar su labor en favor de la población, en donde los alcaldes podrán disponer en todo marco de la ley la posibilidad de definir su estructura orgánica”, aseguró el diputado morenista, Carlos Hernández Mirón.

La bancada del PAN, liderada por Mauricio Tabe Echartea, destacó que en este dictamen se fortalece la autonomía de las alcaldías.

“Es una lucha histórica de Acción Nacional fortalecer a los gobiernos locales autónomos y desligarlos de las riendas centralistas con las que estaba organizado el modelo político de la Ciudad de México”, dijo. ●